ACTA CENTÉSIMA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 24 de febrero de 2020 y siendo las 16:11 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal (s) doña Georgina Zamorano Jara.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, la Directora Jurídica(s) doña Tamara Gómez Tabilo, el Director de Control don Sergio Acha Cartes, la Directora de Desarrollo Social doña Maritza Canobra Mancilla, la Secretaria Ejecutiva de la Asociación Cultural de Cerrillos doña Bárbara Aliaga Romero y funcionarios municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Memorándum N°800/024/2020 del Director de Obras Municipales, que informa nómina de Permisos de Edificación, Obras Menores y Resoluciones de Permisos de Edificación emitidos en el período Enero 2020; Memorándums N°400/027/2020 y N°402/002/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informan las contrataciones de personal en el período septiembre a diciembre 2019 y su registro en la plataforma SIAPER de la Contraloría General de la República; Memorándum N°1100/035/2020 de la Dirección de Control, que informa la regularización de los aportes del Fondo Común Municipal; Memorándum N°1100/022/2020 de la Dirección de Control, que reporta compra por fuera del sistema de mercado público; Resolución N°2443/2020 Convenio de Intendencia por transferencia de recursos provenientes de la Subsecretaría del Interior por $56.153.628.-, destinados a la Reparación de Cámaras y Señales Viales dañadas en las protestas de octubre 2019; Memorándum N°404/015/2020, mediante el cual se solicita renovación de las Patentes de alcoholes rezagada rol 400375 y rol 400429. Copia de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, que en el periodo de receso de verano del concejo, se había logrado avances en las postulaciones a financiamiento externo, como también en la ejecución de los proyectos en proceso como es el caso de la firma de convenios con el GORE para la adquisición de 1 camión aljibe y la adquisición de 16.000 contenedores de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

residuos domiciliarios para viviendas, los cuales serán entregados casa a casa, este proyecto de M$729.000.- también incorpora 4.000 contenedores para reciclaje y si estos proyectos se unen a la adquisición de 3 buses eléctricos, se avanzará mucho en la descontaminación, estos buses servirán para reponer 3 buses de las escuelas y para otros usos de la comunidad. Luego indicó que la próxima semana se inician los trabajos de las obras de veredas en El Mirador, Santa Adela y U.V. 28, así que en mayo o junio se estarán incorporando estas veredas a uso, además informó que las construcciones del Polideportivo presentan un avance físico cercano al 70%, se está en etapa de terminaciones y esta tarea es más lenta, pero está dentro de los plazos establecidos y se espera que a finales de abril se terminen las obras y en mayo se pueda inaugurar.

Además señaló, que se han establecido reuniones con instancias gubernamentales de salud, por manifestaciones de vecinos, debido al grado de abandono y daño que presentan las construcciones del consultorio, como es rotura de vidrios, esto agilizó el compromiso de entrega, pero no se dio una fecha de término ni de inauguración, esta última no es de nuestro interés, pero sí que esa hermosa infraestructura se ponga al servicio de la comunidad porque el actual servicio de atención en el Norman Voullieme es muy deficitario, generando mucho stress en los trabajadores y la comunidad usuaria.

Luego indicó que se estableció una reunión con Serviu, que en este momento en la comuna hay tres proyectos en construcción y se presenta una paradoja, ya que hay una cantidad de departamentos destinados a vecinos de Cerrillos, primera reflexión, era completamente falso que no se podía lograr prioridad a los vecinos de Cerrillos en la Ciudad Parque, sin embargo existe la paradoja que hay mayor cantidad de departamentos potenciales para Cerrillos, que subsidios disponibles para los vecinos, que se está intentando que el Serviu pueda realizar un llamado especial para los vecinos de Cerrillos, además con la nueva Directora conversó sobre nuevos terrenos que se está solicitando los comodatos, como por ejemplo el terreno que queda detrás de las canchas del Gimnasio, para destino de actividades deportivas, igual en la Población Silva Henríquez, en donde hay un terreno que dos grupo de organizaciones mapuches lo solicitan para instalar un sitio de rogatorias. Se está a la espera del Serviu ya que los plantearon que estaban en transición.

Continuó diciendo que hay un punto que es muy importante para el municipio y es la conexión de Camino Melipilla Lo Errazuriz y la continuidad de Lo Errazuriz hasta la escuela Ejército Libertador, hasta allí hay dos vías y se necesita que ese proyecto pueda concretarse, ya que se está viendo que sigue aumentando el tránsito vehicular en camino Melipilla y si sigue aumentando el flujo de Lo Espejo, Cerrillos, y otras zonas, se va aumentar aún más la congestión y accidentes vehiculares en Camino Melipilla.

Enseguida informó que se sostuvo una reunión entre los 8 alcaldes de las comunas comprometidas en el Melitren con el Director de EFE, quien comunicó que dentro de luego se iniciarían algunas licitaciones relacionadas con la red de la línea férrea, mejoramiento de puentes. Se proyecta que estará disponible para la comunidad para el 2025, este proyecto transportará 74 millones de personas al año,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

toda la zona seca y árida que rodea la línea será transformada completamente. Durante este año se iniciarán las obras de ensanchamiento del puente Lo Errazuriz, obra que será muy importante para la comuna ya que es un nudo de conectividad.

Agregó que por la prensa nacional se supo que el Servicio Nacional Ambiental tomó la decisión de aceptar el proyecto del Data Center de la empresa Google con solo la declaración de Impacto Ambiental, no le preguntaron a nadie, no preguntaron al municipio, aprovechándose la temporada de verano, cuando todo el mundo está de vacaciones, es un agravio mayor considerando los problemas de escasez hídrica, siendo efectivo que este proyecto tiene un consumo de agua de 165 litros por segundo los 365 días del año, lo que es inadmisible en una región que tiene el segundo nivel de sequía y una comuna que presenta habitualmente baja presión de agua. Que una instancia de gobierno que ni siquiera ha informado a esta municipalidad de su decisión, siendo la propuesta del municipio que se debe realizar el Estudio del Impacto Ambiental que considere la participación ciudadana, con el apoyo de los vecinos, no contra los vecinos de Cerrillos. Comprometiéndose a hacer todas gestiones con las autoridades de gobiernos, con distintos actores, también con la comunidad y se pedirá una cita con el Presidente de la República y se le pedirá que esté con la gente de Cerrillos y no con una empresa transnacional. Se hará todo lo que sea necesario para que el gobierno escuche y si no es así se harán otras acciones hasta que se logre.

Continuó señalando que el desarrollo de una comuna debe ser integral, no basta con mejorar las plazas, arreglar las veredas como se ha estado haciendo, sino que es un deber fomentar el desarrollo comunitario, es así que en el año 2012 se realizaban 39 talleres de deportes y a fines del año pasado se lograron 132 talleres, por esta razón se les presenta un resumen de las actividades de verano desarrolladas ya que se desea que miles de vecinos cerrillanos tengan muchas actividades que le permita salir de sus casas y relacionarse, conocerse, hacer vida de comunidad.

Luego se refirió a la suscripción del convenio con la Fundación Teatro a Mil, a través del cual se desarrollaron múltiples obras de teatro, con gran participación de los vecinos. Se realizó el circo teatro, parecido al Circo du Solei, con la asistencia del Embajador Chino, en locaciones de las Villas Portal Oeste, Oreste Plath, Villa México, El Mirador con Las Torres, Magdalena con Acapulco, Los Presidentes, Villa Suiza, en que la gente tuvo espacios para compartir, con participación creciente, espacios culturales que se están transformando en derechos ciudadanos. Prosiguió narrando el desarrollo de las actividades de los parques acuáticos en 14 lugares de la comuna, con un estimado de asistencia de unos 4000 niños/a y a la de los viajes a la playa de Cartagena, con mucha participación de los vecinos, adultos mayores, sabiendo que para varios estas son sus únicas vacaciones, en resumen se permitió que 5.400 vecinas y vecinos pudieran disfrutar de este paseo. Dentro de este marco, mencionó que el sábado pasado asistieron unas 1500 personas en la Población Raúl Silva Henríquez, disfrutando de un espectáculo de alto nivel, la Fiesta Ranchera y la semana pasada en la plaza Arica. Se efectuaron fiestas rancheras, así como también el campeonato de fútbol femenino con gran participación y organización, todas actividades realizadas con la convicción de funcionarios y funcionarias de llevarlas a cabo,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

porque implican mucho esfuerzo y compromiso, felicitándolos/a por aportar al bienestar de la gente cerrillana.

Finalizó, informando que ya fueron adquiridos los útiles escolares y mochilas, clasificados y listos para ser entregadas a cada estudiante el primer día de clases. También se previó el aumento del número de uniformes para llegar a más y más sectores carenciados, agradeciendo a los funcionarios dependientes del Departamento de Educación, los que no solo han participado del proceso administrativo de compras, sino que también en su resguardo.

3. Subvención a la Asociación Cultural Cerrillos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Asociación Cultural Cerrillos, haciendo una pequeña reseña de los pasos dados para conformarla y siguiendo al procedimiento corresponde hacer el traspaso de los bienes y de los financiamientos respectivos, siendo de máxima premura que se puedan liberar los recursos y realizar los contratos para iniciar el plan cultural para Cerrillos.

Luego le dio la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la Asociación Cultural, doña Bárbara Aliaga Romero, acotando que el concejo municipal también acordó entregar la administración del Centro Cultural Lalo Parra y la Biblioteca Municipal una vez que estuvieran con todos los procesos legales tramitados. Luego se refirió a la participación de distintas organizaciones sociales en esta Asociación, agregó que el 30-09-2019 se convocó a la 1ª. Asamblea General de socios, en donde se ratificó el directorio provisorio elegido el 06-06-2019 y a su vez, se eligieron las dos comisiones necesarias, la Comisión Revisora de Cuentas, la cual quedó presidida por el concejal señor Jiménez Retamal, la señora Inés Ostino Florian y don Mauricio Miranda Ortega y el Tribunal de Honor, el cual quedó encabezado por doña Gilda Reyes, don Guillermo Parot y don Rodrigo Caviedes, que en esa oportunidad la asamblea acordó concretar la solicitud de concesión del Centro Cultural Tío Lalo Parra y la Biblioteca Municipal Javiera Carrera Verdugo, además de la subvención municipal para iniciar el programa, finalizó este aspecto señalando que se obtuvo el registro de personalidad jurídica, el R.U.T. y las certificaciones las cuales ya fueron entregadas. Respecto a su funcionamiento, señaló que el modelo de gestión va funcionar con un directorio compuesto por 5 miembros de la asamblea, encabezada por su Presidente, el Alcalde Sr. Arturo Aguirre Gacitúa, la Sra. Claudia Suarez como Secretaria, la Sra. Raquel Poblete como Tesorera y los directores don Carlos Campusano y don Francisco Sanfuentes, ratificándose como Secretaria Ejecutiva a doña Bárbara Aliaga Romero, agradeciendo la designación y confianza en ella depositada, siendo la responsable de implementar los acuerdos del directorio, las instrucciones del presidente de la asociación, tiene la facultad delegada de administrar y dar respuestas de la marcha diaria de la institución como una función gerencial.

Luego se refirió al esquema organizacional, señalando que se creó la Unidad de Administración y Finanzas, la que será la responsable de llevar la contabilidad de la Asociación Cultural, deberá aplicar las normas y reglamentos e informar periódicamente a su jefatura, realizar las compras y los pagos de la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

asociación oportunamente, preparar la información para la contratación del personal y procesar los pagos de las remuneraciones; la Unidad de Planificación que tiene como objetivo generar las directrices del Directorio, de su Presidente y elaborar propuestas de presupuesto anual y fiscalizar la ejecución de éste y señalará y proporcionará la Secretaria Ejecutiva estrategias de desarrollo institucional y para apalancar nuevos financiamientos para nuevas actividades para la comuna, elaborará proyectos de búsqueda de nuevos financiamientos tanto a nivel público como privado, en función de la misión institucional; la Unidad de Comunicaciones, le corresponderá implementar iniciativas y acciones para comunicar permanentemente las actividades de la asociación al conjunto de los vecinos y autoridades, difundir la actividad de la asociación y de los servicios de los centros culturales y mantener actualizada la web institucional en conformidad de la orientación del directorio, siendo importante esta actividad porque en la actualidad no se tiene una estrategia comunicacional para el área de cultura; la Unidad de Patrimonio Local Cultural y de Educación, encargada de relevar nuestra identidad en las distintas planificaciones y en adelante, proponer iniciativas y programas destinadas a promover actividades y programas en los procesos de participación ciudadana de memoria histórica y de identificación propia y de reconocimientos de bienes y prácticas patrimoniales de la comuna de Cerrillos y de la manifestación de las culturas populares y tradicionales de la cultura, propondrá acciones y ejecutará programas culturales en concordancia con los estatutos y el programa aprobado por el directorio, dirigidas a estudiantes y cuerpos docentes, para docentes de establecimientos educacionales de la comuna; Unidad de Academia de formación artística que agrupe las diferentes áreas vigentes; la Academia artística es la unidad donde se forma niños en las áreas de música, canto, danza y teatro, busca conformar artistas integrales y con habilidades que les permita inter-relacionarse y ser disciplinados, fomentando las creaciones colectivas y potenciando las habilidades para que puedan acceder a cualquier espacio de formación artística, sin diferencia a partir de sus recursos. Este año crearon la obra Tierra y se pretende volver a presentarla para que todos los vecinos puedan conocerla; la orquesta infantil y juvenil que ha sido potenciada durante los últimos 6 años por el municipio, pero es necesario dar otro impulso elaborando proyectos externos para evitar que los niños emigren a otras orquestas, en este momento hay 42 niños que han aprendido diferentes instrumentos, hecho que es un orgullo para toda la comuna; los talleres culturales, que consisten en la promoción de las distintas disciplinas que potencian el pensamiento crítico y la expresión creativa de niños, jóvenes y adultos, este taller también permite el apoyo a las organizaciones folclóricas de la comuna, que se ha ido potenciando con la mesa del folklor. Por último, las becas culturales para potenciar los talentos de nuestra comunidad de las distintas áreas, ya no solo en las áreas tradicionales, sino que en las áreas visuales, audio visual, viendo también las áreas que los jóvenes y adultos deseen desarrollar del área de formación; Unidad de Programación Cultural alojada en el Centro Cultural Tio Lalo Parra, que tendrá como objetivo la programación propia del Centro Cultural y también del desarrollo de la programación en los distintos barrios de la comuna, dentro de esta área está alojada el área de producción y técnico que laboran en el Centro Cultural Tío Lalo Parra, pero ahora también tendrán la función de apoyar a la Biblioteca Javiera Carrera Verdugo, en especial en diseñar iniciativas de coordinación y colaboración con otros centros culturales con espacios similares y los diferentes espacios del centro cultural; la Biblioteca Javiera Carrera Verdugo, debe

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

proponer e iniciar iniciativas buscando relevar el rol de la biblioteca pública, generando cambios y articulando acuerdos y líneas de trabajo con otras instituciones, que propendan a mejorar la articulación de la biblioteca y acercar más a la biblioteca con la comunidad de Cerillos, debe coordinar y representar a la biblioteca comunal con la coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas de la Región Metropolitana del Patrimonio Nacional y Cultural, además, es responsable de propiciar proyectos de fortalecimiento y desarrollo bibliotecario para la asociación. Este año con el equipo de la Asociación se pudo levantar el financiamiento de 36 millones de pesos para mejorar y legalizar la construcción de la Biblioteca. El personal estará conformado por el encargado de la bibliored, dos bibliotecarios y la recepcionista.

Respecto a la Subvención solicitada, señaló que se destinará a financiar los recursos humanos para los dos centros, es del orden de 323 millones de pesos, esto incluye funcionarios de planta, contrata y honorarios y los profesores de las distintas áreas y un total de 526 millones, agregó que se proyectaba el inicio de la Asociación desde enero, pero no fue posible, modificándose el iniciar las actividades desde abril, por eso en la subvención se están solicitando 317 millones y fracción para recursos humanos, más adelante se hará el desglose por cada área y la programación cultural para mantener los dos centros. Lo que se solicita es una subvención de $486.516.677, monto trabajado con los equipos de Secplan y también de Dideco, con el Administrador Municipal y el Alcalde. Los costos de servicios básicos son del orden de 61 millones de pesos, se contempla también mejoramiento en las bombas de agua, climatización, tableros eléctricos, todas las mantenciones que se requieren, se consideran los gastos de colaciones para los niños, materiales de oficina, servicios de limpieza, etc. Finalmente señaló que dicha institucionalidad es para todos, tiene el espíritu de mantener el acceso democrático a todos los vecinos y niños cerrillanos sin distingo de ningún tipo.

En la discusión, la concejala señorita Castro Tobar, solicitó que se desagregue cada uno de los ítems que aparecen en el informe, por ejemplo el personal, profesores de talleres etc., que se entregue un listado con cada uno de los funcionarios nombrados, en donde se especifique el tipo de contrato, períodos y los montos, lo mismo con las visitas guiadas, programas y programación cultural. Además, que se informe el ítem del presupuesto municipal que lo va a financiar.

La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que se aclare respecto a la cantidad de organizaciones culturales que hay en la comuna, existencia del catastro. Además, la inclusión o no de los funcionarios de planta del personal municipal asignado la biblioteca y el centro cultural y en qué calidad van a estar ellos, cual va ser su dependencia, el detalle de la información relativa a los RRHH en general y de los talleres de arte que se impartirán.

Se respondió que los funcionarios municipales no están considerados en la subvención.

La concejala señora Muñoz Daza, preguntó por las visitas guiadas que tienen asignado un presupuesto de MM$10.-, si esos recursos son para el personal que está ahí o son externos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La discusión continuó respecto a las fechas de entrega de la información y a los presupuestos en que correspondía entregarlos, agregando el concejal señor Reeves Iriarte que si el monto está aprobado en el presupuesto, está aprobado tácitamente y casi no necesitan el acuerdo de este concejo. Es así como se determinó que, una vez que se entregue la información solicitada se discuta en la siguiente sesión de concejo.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el compromiso es que la Secretaria Ejecutiva de la Asociación Cultural envíe la información a la brevedad y así el próximo viernes estarán en condiciones de tomar una decisión.

4. Programas de Continuidad y de Transferencias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión 3 convenios de transferencias de recursos y programas de continuidad, a suscribir con el SENDA, el FOSIS y el SENAMA, a través de la Directora de Desarrollo Comunitario señora Canobra Mancilla.

4.1 Convenio Senda, **de Continuidad**, Programa que tiene una vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta un objetivo de orientación técnica entregado por Senda, que es impulsar técnica, financiera y sicosocialmente a vecinos, vecinas y familias con situación de complejidad de adición de drogas y alcohol, este convenio se expresa en distintos programas que están instalados en la comuna de Cerrillos, el Programa Previene tiene distintas orientaciones para distintos segmentos, Senda hace un aporte de $80.099.792:- y el municipio $1.800.000.- Copia del referido convenio se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En la discusión la concejal señorita Castro Tobar, observó la falta de diligencia de los funcionarios encargados de los programas, ya que el convenio tiene fecha 30-12-2019 y no fue presentado en los concejos de enero, agregando que está cansada de que se les responsabilice de los atrasos o de la no aprobación de las iniciativas que presenta el alcalde, eso hecho ha ocurrido cuando se presentan dudas, falta información o lo presentado es inconsistente.

La Directora de Desarrollo Comunitario señora Canobra Mancilla, respondió que es un procedimiento habitual y generalizado y que lamentablemente, los funcionarios no tienen injerencia en el proceso de las firmas de los convenios con organismos externos, además informó que el convenio firmado llegó el 09-01-2020, sabiendo que el último concejo de enero fue el 08 o 09 de dicho mes.

La concejal señora Rojas Acevedo, señaló que tuvo la oportunidad de leer el programa de funcionamiento anual entregado por el personal de la Unidad de Prevención, que está muy de acuerdo con lo que han hecho, aprobando la iniciativa y felicitando a los funcionarios.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta de autorizar la suscripción del convenio mencionado.

ACUERDO N°633

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera con el Servicio de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, por un monto de $80.099.792.- (ochenta millones noventa y nueve mil setecientos noventa y dos pesos), para la ejecución de los siguientes programas: Senda Previene en la Comunidad por $25.517.364.-; de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo" por $43.039.536.- y Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad" por $11.542.892.-

4.2 Convenio de Transferencia y Continuidad para el Programa de Acompañamiento Familiar Integral del FOSIS, con un aporte de $63.133.440.-, en este programa que atiende 330 familias de alta vulnerabilidad, se hace un acompañamiento integral de manera de buscar las formas de sacarlas del nivel de pobreza en que se encuentran y dejarlas en una condición social, psicológica y económica mejor, que no les permita volver caer en la condición anterior. Es un programa muy bien pensado ya que focaliza tanto el recurso humano como económico en familias altamente necesitadas, genera un acompañamiento permanente, que permite sacar a la gente de la pobreza, dotándola de herramienta y de mejores elementos para lograr mayores oportunidades en la vida. Copia del referido convenio se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta de autorizar a suscribir el Convenio de Transferencia y Continuidad para el Programa de Acompañamiento Familiar Integral del FOSIS.

ACUERDO N°634

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del FOSIS, con un costo de $63.133.440.- (sesenta y tres millones ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos).

4.3 Convenio de Financiamiento Directo para la ejecución del Programa de Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores del Senama. Programa de continuidad, que el mismo no ha presentado ninguna variación y tiene vigencia hasta el año 2022, el que debe seguir funcionando con o sin convenio y para su ejecución el Servicio hace una transferencia de $33.750.000, para el periodo 01-01-2020 al 31-12-2022. Fotocopia del referido convenio se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se consulta quien es la encargada del programa, el horario de su funcionamiento, la programación de la tarea y su reemplazo por ausencias. Se informa que la profesional contratada una técnica en enfermería, estuvo con licencia y como el programa solo financia una persona, en este periodo se ha suplido su ausencia con profesionales del CAP, para hacer los turnos de las rondas que corresponden, lo que el Senama permite porque solo financia a una persona. La tarea central es el acompañamiento de los adultos mayores y esto significa coordinar intersectorialmente la atención y participación que ellos puedan tener, los horarios de actividades y necesidades, lo que implica orientarlos en suspensiones, llevarlos al CAM, porque la mayoría tiene ahí sus fichas. La programación de las tareas de este programa, al igual que la de los otros programas, las pone el servicio.

En la discusión, la concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que se debe recordar que estamos frente a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y que los funcionarios tienen derecho a enfermarse o tomar vacaciones, por tanto, se debe prever la contratación de otra persona para que la subrogue en su ausencia. Que hace unos días atrás se produjo un incidente que por suerte no pasó a mayores. El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que quiere hacer una consulta técnica respecto al ingreso y egreso de adultos mayores al centro. La Directora señora Canobra Mancilla informó que la decisión de quién está en condiciones de entrar o salir es el Senama.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta de autorización para suscribir el convenio de transferencia del Programa de Viviendas Tuteladas.

ACUERDO N°635

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la autorización para suscribir el Convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor para la ejecución del Programa de Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores, por el periodo 2020-2022, por $33.750.000.- (treinta y tres millones setecientos cincuenta mil pesos).

4.4 Convenio de Intendencia para Transferencia de Recursos de la Subsecretaría del Interior (Resolución Exenta 2443 de fecha 4 de diciembre de 2019) para la reparación y/o reemplazo de la infraestructura y/o mobiliario público dañado con ocasión de la emergencia sufrida en la Región Metropolitana de Santiago, específicamente de cámaras de vigilancia y señales viales, por un monto de $56.153.628.- (cincuenta y seis millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos veintiocho pesos).

La discusión se centró en la disquisición si se presenta para la aprobación el convenio o la transferencia, concluyéndose que es el convenio, por tanto el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la autorización para suscribir el Convenio de Intendencia para transferencia de recursos de la Subsecretaría del Interior (Resolución Exenta 2443) para la reparación de cámaras de vigilancia y señales viales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°636

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la autorización para suscribir el Convenio de Transferencia entre la Intendencia y la Municipalidad de Cerrillos de los recursos de emergencia entregados por la Subsecretaria del Interior para la reposición de cámaras de vigilancia y señales viales dañadas en las movilizaciones del estallido social, por un monto de $56.153.628.- (cincuenta y seis millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos veintiocho pesos).

5. Rectificación en monto de la adjudicación de la Licitación Pública para el Mantención de Equipamiento Computacional Cerrillos, 812-57-LR19

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, la solicitud de rectificación del monto de la adjudicación de la licitación Mantención de Equipamiento Computacional Cerrillos, ID 812-57-LR19, a través del Director de Secplan, señor Ortega Castillo, el cual planteó que en el mes de enero se presentó un acta de evaluación por $335.472.000.- valor neto y un valor mensual de M$6.989 mensual neto, pero en la ficha resumen se presentó con el valor bruto y con un error de tipeo, colocándose $339.211.680 y correspondía $399.211.680.- Se adjuntan los antecedentes que respaldan esta situación.

Sin más discusión, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la moción.

ACUERDO N°637

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la rectificación del monto a contratar de la licitación para el Servicio de Mantención de Equipamiento Computacional Cerrillos, 812-57-LR19, a la empresa Sistemas Digitales Newtec Ltda., correspondiente a $399.211.680.- (trescientos noventa y nueve millones doscientos once mil seiscientos ochenta pesos) por un periodo de 4 años.

6. Patentes de Alcoholes, Renovación 1er. Semestre 2020 de patente rezagada.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, a través de la funcionaria del Departamento de Patentes Comerciales doña Isabel Infante Torres, la propuesta de renovar las patentes de alcoholes para el primer semestre del 2020, de la empresa Canepa Cía. Ltda, por el primer semestre del 2020, Categoría rol 400375 y Categoría rol 400429, cuyo contribuyente cumplió con proporcionar toda la información requerida, antecedentes que se encuentran contenidos en los Ord. N°404/015/2020 del Departamento de Patentes Comerciales, que se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación el tema en tabla.

ACUERDO N°638

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la renovación para el primer semestre del 2020, de las patentes de alcoholes Categoría rol 400375 y Categoría rol 400429 de la empresa Canepa Cía. Ltda.

Nota de la Secretaria Municipal. Se deja constancia que la patente de alcohol rol 400375 es Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas" y la rol 400429 es Categoría J "Bodegas elaboradas o Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas".

7. Varios

7.1. El concejal señor Reeves Iriarte, observó al acta de la centésima décimo segunda (112) sesión ordinaria del concejo municipal, de fecha 03-01-2020, en la página N° 4, señalando que debería aparecer su intervención, debido a que no quedó reflejada su votación en el acta. Además, que notó que alguna de las partes de las actas dice ininteligibles, pero claro al estar las grabaciones que hace la municipalidad, están grabadas las partes, por tanto, no tan solo tienen acceso a la grabadora, sino que también a las grabaciones digitales a través de streaming, por tanto, no pueden decir que algo es ininteligible, porque están grabado por 3 vías, así que pueden buscar la frase que dijo el concejal Juan de Dios Jiménez aparece como que habló entre dientes o no dijo nada.

7.2 La concejala señorita Castro Tobar, observó en el acta centésima decima (110) sesión ordinaria del concejo municipal, de fecha 19 de diciembre, en la última página señalando que ese día el Alcalde se retiró de la cesión ordinaria 110 y quedó presidiendo la concejala y no se reflejó en el acta, en donde la secretaria municipal, ministra de fe se retiró junto con el alcalde y esto debe estar reflejado en el acta y que la sesión no terminó a las 19:16 como aparece en acta, porque quedó presidiendo ella y la secretaria municipal hizo abandono de la sesión ordinaria junto al alcalde y la concejala Roxana Muñoz, y eso debe quedar reflejado, y que el concejo siguió con los restantes concejales.

7.3 La concejal señorita Figueroa Garrido, indicó que el Director Jurídico en conjunto con la Directora de Dideco deben presentar en el segundo concejo de febrero, el reglamento del procedimiento de entrega de comodato de sedes sociales, así como también su uso.

7.4 La concejal señorita Castro Tobar, se refirió a los paseos a la playa, lamentando que el alcalde no haya hecho llegar las invitaciones a todos los señores concejales a esta actividad, no permitiendo asistir, porque no se pudo coordinar el uso de la Van, no sabe si esto tiene que ver con simpatía o que, porque si llegaron los concejales Roxana Muñoz y Juan de Dios Jiménez. El alcalde señor Aguirre

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Gacitúa explicó que el concejal Jiménez fue por sus propios medios, incluso acompañado con su familia y la concejala Muñoz le pidió un cupo en la camioneta.

La señorita concejal agregó que respecto a la licitación de los paseos a la playa que se subió al portal, estaba mal hecha porque habían incongruencia entre una hoja y otra, en una se señalaban que eran 3 y en otra que eran 5 y este error se repitió en toda la licitación, que nadie asumió, nadie revisa y así se subió al portal, finalmente concluyó que eran 3 paseos de 62 buses de 45 personas cada uno, lo cual implica que correspondía a 2.790 beneficiarios, hay dos viajes a la playa que no está la licitación y si se fragmentó la licitación y porqué, pidiendo esa información, quién coordinó esos viajes y porque las diferencia entre una y otra, por qué se efectuó la licitación mal hecha, que las paginas municipales hablan de 5000 personas de viaje a la playa y las cuentas no dan, entiendo que se repitieron varios sectores y varios dirigentes y muchos otros quedaron sin poder asistir a los paseos a la playa, quiere saber cómo se priorizan los sectores y su fundamento.

Continuó refiriéndose a los proyectos en el Parque Bicentenario, señalando que hay 5 proyectos en desarrollo de 5 constructoras, Emblema Bicentenario, San Alberto Cerrillos Oriente, San Alberto Cerrillos Sur, San Alberto Cerrillos Poniente y Alto Parque, de estos cada uno implica una cantidad de viviendas y una determinada cantidad de viviendas para familias vulnerables, de acuerdo a esos 5 proyectos debieran ser 314 viviendas destinadas a familias vulnerables de la comuna, "se ha decido dar prioridad a las familias vulnerables de la comuna, en la medida que en el proceso de vinculación aún no ha finalizado no es posible determinar el número de familias de la comuna asociadas a ellos". El alcalde señor Aguirre Gacitúa, propuso que este tema sea incorporado en un punto de tabla, lo que fue discutido señalando finalmente la señorita concejal, que pedirá la información y luego hará la presentación en la Contraloría.

7.5 El concejal señor Jiménez Retamal, informó que asistió a los paseos a la playa con su familia, en su furgón, costeando absolutamente todo. Respecto a la cuenta que dio alcalde, observó, que no es efectivo lo por él señalado en relación a que es primera vez que se están haciendo reparaciones de veredas, que él pudo haber dicho que por primera vez se está haciendo una mayor cantidad de metros de reparación de veredas, pidiéndole que no ser tan taxativo entre blanco y negro.

Además, en relación a los temas contingente, señaló que cuando empezó el estallido social, en los recintos municipales aparecieron muchos letreros diciendo "Aquí no estamos en guerra", lo que está al borde de la legalidad, pero habiendo entrado en un proceso electoral reglado, solicitó que ningún recinto municipal se use para ninguna de las dos opciones, porque eso es penado por la ley. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que está llano a hacer correcciones de aseveraciones que haya expresado e incluso pedir las disculpas, si es el caso.

7.6 El concejal señor Reeves Iriarte, planteó que le alegra mucho que el gobierno del Presidente Piñera y la Intendencia Regional, a pesar de todos los problemas que hay en este país, hayan tenido la voluntad de financiar todos los proyectos antes enunciados, dado ninguno de estos recursos son municipales, sino

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que son provistos por el Gobierno Central para esta Municipalidad y aquí no ha habido ningún tipo de menoscabo como el alcalde quiere hacer aparecer del gobierno y a intentar restringirlo, que le iba a dar menos recursos, al contrario, son recursos entregados plenamente por el gobierno regional a plena satisfacción de este municipio, que estos recursos han sido gestionados por este municipio evidentemente, pero no ha habido restricción del gobierno, por eso también es importante como alcalde dar las gracias, porque también han sido los consejeros regionales, el intendente que ha tenido la voluntad de entregar estos recursos a este municipio y hacerlos realidad, que con estos recursos que son de todos los chilenos, llegan para ser usados por todos los cerríllanos y eso es para alegrarse, este no es el triunfo de una persona, no es un héroe que se pone la chapita de apruebo, eso es aprovechamiento, este es el triunfo de un país que funciona y tiene personas adecuadas en los puestos adecuados y que toman las decisiones correctas, felicitándose, que estamos en una democracia, en un país correcto donde las cosas se hacen como corresponde. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que a raíz de la COP 25, se estableció un gran acuerdo de presentar proyectos relacionados con el medio ambiente, definiéndose un plan maestro para Cerrillos, que fue fruto de un gran trabajo conjunto, felicitando a los profesionales que trajeran todos esos proyectos listos y que tragedia para Cerrillos que no se haya realizado la cumbre climática, porque se habría podido tener una gran oportunidad. Luego, respecto a la inauguración del Consultorio Norman Voullieme señaló que no hay fecha prevista aun.

Luego el concejal señor Reeves Iriarte, se refirió a los dichos del alcalde, que habían 3 proyectos inmobiliario destinados a nuestros vecinos de Cerrillos que se puede hacer un llamado especial, agregando que el concepto de vivienda que se va hacer en este lugar es de integración social, ese es el proyecto que está detrás de eso, por lo tanto dejarle claro a las personas que los comité de allegados no tienen nada que ver en esto, esto no es para comités de allegados, esto es para postulación individual, que estén inscritos en el Serviu, que hayan hecho todo su proceso y estas postulaciones son a través de las propias inmobiliarias, que son las que hacen la selección de estas personas, así que esta parte quede bien clara para las personas que escucharon esto, que se trata en las personas de viviendas de integración social.

Enseguida el señor concejal, opinó que en el proyecto de ampliación de Lo Errázuriz con Camino Melipilla está la cosa trancada, pudiendo el municipio intervenir, porque esto es vital en la integración en lo que es Lo Errázuriz, desde el sector frente al colegio Los Libertadores hasta el sector de Camino Melipilla, es fundamental presionar por este sector. El puente es parte del proyecto de Melitren y no estaba incluido en el proyecto del Serviu, eventualmente hay información extra con la que deberían contar para darla a conocer a la comunidad y ayudar como concejo a presionar por ser un tema muy importante.

Finalmente el concejal señor Reeves, señaló que no le quedó claro lo de la reunión de los 8 alcaldes respecto al proyecto del Melitren, pidiendo una nota después para explicar cuáles fueron los acuerdos que tomaron ahí, nota que podría provenir del mismo Melitren. El alcalde señor Aguirre Gacitúa respondió que lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

informado fue lo que se habló en la reunión de los alcaldes con el gerente de Melitren.

7.7 La concejal señorita Figueroa Garrido, observó la cuenta entregada, señalando que dado que este municipio creo tanto comité desde el año 2014-2015-2016, diciendo que ahí iban a tener la posibilidad de acceder a vivienda, sugirió hacer el esfuerzo de retomar ese trabajo con los comité y que haya un llamado especial que favoreciera a esas organizaciones que se crearon con ese objetivo, trabajo que ya no se hace con los vecinos y vecinas de los comité de allegados y se priorice la organización social.

Respecto del proyecto del Data Center que está siendo aprobado, la señorita concejala señaló que, dado que este municipio tuvo una gran parte de responsabilidad en que los tiempos y los plazos no fueron posibles para que la comunidad pudiese hacer una presentación pidiendo que se hiciera una evaluación de impacto ambiental, como se supo tardíamente por la comunidad, no así por el municipio, porque el municipio guardó silencio cómplice a solicitud de la empresa que vino hablar con el alcalde, que la empresa le pidió reserva y acá se aceptó, con eso se dañó a la comuna y ahora el alcalde va a tener que ser bien eficiente en defenderla porque la instalación de esa empresa va a perjudicar la calidad de vida, agregando que tiene un correo, en que el alcalde sabía hace más de un año y se quedó callado y solo cuando alguien lo filtró a El Mercurio, recién en ese momento dio la orden para publicarlo en la página y recién cuando asistió la organización que se creó para defender este tema le pidieron que bajara la publicación de la página municipal donde se decía que casi era un privilegio que la empresa se instalara en Cerrillos el contar con un Data Center y hoy existe este inminente riesgo que efectivamente se instale y consuma el agua que va a servir para las futuras generaciones de nuestra comuna, agregó que existe un movimiento que está trabajando este tema, el Mosacat, el que está haciendo un esfuerzo, reuniendo recursos para pagar abogados que ayuden en esta defensa, pidiendo que el municipio se haga parte y asuma responsablemente, esta vez, la defensa de la no instalación del Data Center y que convoque a toda la comunidad, porque esto es un proyecto que va a afectar a todos los residentes en Cerrillos, acusando finalmente al alcalde de guardar un silencio cómplice.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, además de desmentir los dichos de la concejal, señaló que hace 7 años que ella es concejala y que en cada concejo, en cada intervención que hace, es mala onda, critica y nunca la ha visto construir nada, solo sale odio.

Siendo las 18:34 horas se dio por finalizada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

2016, diciendo que ahí iban a tener la posibilidad de acceder a vivienda, sugirió hacer el esfuerzo de retomar ese trabajo con los comité y que haya un llamado especial que favoreciera a esas organizaciones que se crearon con ese objetivo, trabajo que ya no se hace con los vecinos y vecinas de los comité de allegados y se priorice la organización social.

Respecto del proyecto del Data Center que está siendo aprobado, la señorita concejala señaló que, dado que este municipio tuvo una gran parte de responsabilidad en que los tiempos y los plazos no fueron posibles para que la comunidad pudiese hacer una presentación pidiendo que se hiciera una evaluación de impacto ambiental, como se supo tardíamente por la comunidad, no así por el municipio, porque el municipio guardó silencio cómplice a solicitud de la empresa que vino hablar con el alcalde, que la empresa le pidió reserva y acá se aceptó, con eso se dañó a la comuna y ahora el alcalde va a tener que ser bien eficiente en defenderla porque la instalación de esa empresa va a perjudicar la calidad de vida, agregando que tiene un correo, en que el alcalde sabía hace más de un año y se quedó callado y solo cuando alguien lo filtró a El Mercurio, recién en ese momento dio la orden para publicarlo en la página y recién cuando asistió la organización que se creó para defender este tema le pidieron que bajara la publicación de la página municipal donde se decía que casi era un privilegio que la empresa se instalara en Cerrillos el contar con un Data Center y hoy existe este inminente riesgo que efectivamente se instale y consuma el agua que va a servir para las futuras generaciones de nuestra comuna, agregó que existe un movimiento que está trabajando este tema, el Mosacat, el que está haciendo un esfuerzo, reuniendo recursos para pagar abogados que ayuden en esta defensa, pidiendo que el municipio se haga parte y asuma responsablemente, esta vez, la defensa de la no instalación del Data Center y que convoque a toda la comunidad, porque esto es un proyecto que va a afectar a todos los residentes en Cerrillos, acusando finalmente al alcalde de guardar un silencio cómplice.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, además de desmentir los dichos de la concejal, señaló que hace 7 años que ella es concejala y que en cada concejo, en cada intervención que hace, es mala onda, critica y nunca la ha visto construir nada, solo sale odio.

Siendo las 18:34 horas se dio por finalizada la sesión

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE